

REVISION COMPARADA DE LOS CONFLICTOS VIVIDOS EN EL SALVADOR Y EN VENEZUELA

Argenis Saúl Urdaneta García

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es tener una visión comparada de las situaciones de conflicto político vividas en El Salvador, como parte de la crisis de Centro América, en la década de los ochenta y comienzos de los noventa, por una parte, y la que estamos viviendo en Venezuela en los comienzos de este siglo, por la otra. Una visión comparada nos permite entender mejor ambos conflictos, y nos ayudará a concebir o visualizar opciones de resolución del actual conflicto venezolano.

En este trabajo se pone atención en los factores claves de ambos conflictos, tomando en cuenta los factores que son sus antecedentes y que dan origen a factores claves, constituyéndose en raíces del problema; asimismo se busca detectar aquellos factores que contribuyeron a la resolución del conflicto en El Salvador, así como los que pudieran contribuir a la resolución del conflicto o que generan expectativas de solución, en el caso venezolano.

Así en cuanto a El Salvador, si bien en la región centroamericana, después de los acuerdos no se produce una mejoría de los índices básicos de bienestar, surgen expresiones de violencia social horizontal, y las bases de la democracia son endebles, existe cierto optimismo ya que por vez primera, en cuatro países de la región, hay una generación que está viviendo una condición de paz, sin dictaduras ni autoritarismos.

Mientras que en el caso venezolano, la posibilidad del referendo revocatorio del mandato del Presidente Chávez genera la expectativa de superar la crisis actual, implicando esto una necesaria fase de transición hacia el 2006.

Podemos considerar que existen condiciones, tanto internas como internacionales, para la superación de la crisis venezolana.

ABSTRACT

The objective of this paper is to have a comparative vision of the situations of political conflict lived in El Salvador, like part of the crisis of Center America, in the decade of the eighty and beginnings of the ninety, on one hand, and the one that are living in Venezuela in the beginnings of this century, for the other one. A comparative vision allows to understand each other both conflicts better, and it will help us to conceive or to visualize options of resolution of the current Venezuelan conflict.

In this paper it puts on attention in the key factors of both conflicts, taking into account the factors that are their precedent and that they give origin to key factors, being constituted in roots of the problem; also it is looked for to detect those factors that contributed to the resolution of the conflict in El Salvador, as well as those that could contribute to the resolution of the conflict or that they generate solution expectations, in the Venezuelan case.

This way as for El Salvador, although in the Central American region, after the agreements an improvement of the basic indexes of well-being doesn't take place, expressions of horizontal social violence arise, and the bases of the democracy are flimsy, certain optimism exists since for first time, in four countries of the region, there is a generation that a condition of peace is living, without dictatorships neither authoritarianisms.

While in the Venezuelan case, the possibility of the abrogative referendum of the mandate of the President Chávez generates the expectation of overcoming the current crisis, implying this a necessary transition phase toward the 2006.

We can consider that conditions exist, so much internal as international, for the overcoming of the Venezuelan crisis.

REVISION COMPARADA DE LOS CONFLICTOS VIVIDOS EN EL SALVADOR Y EN VENEZUELA

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es tener una visión de las situaciones de conflicto político vividas en El Salvador, como parte de la crisis de Centro América, en la década de los ochenta y comienzos de los noventa, por una parte, y la que estamos viviendo en Venezuela en los comienzos de este siglo, por la otra. Con atención en los factores claves de esos conflictos, tomando en cuenta los factores que son sus antecedentes y que dan origen a esos factores claves, constituyéndose en raíces del problema, así como detectando aquellos factores que contribuyeron o pudieran contribuir a la resolución del conflicto, o que generan expectativas de solución.

Una visión comparada nos permitiría entender mejor los conflictos, y nos ayudaría a concebir o visualizar opciones de resolución del conflicto venezolano.

EL SALVADOR

Aunque algunas fechas nos permitan pensar en cierto paralelismo entre El Salvador y Venezuela, se trata de realidades diferentes con historias diferentes, aunque pertenecer al continente americano y específicamente a Latinoamérica nos permite observar las semejanzas que guardan esas dos realidades. Y es que 1811 y 1821 tienen significados semejantes para ambos países, pues en 1811, con la declaración de independencia, el Congreso Constituyente y nuestra primera Constitución comenzamos la guerra por nuestra independencia, para El Salvador ese es el año en el que se inicia la revuelta contra España organizada por el Padre Delgado, mientras que en 1821 ambos alcanzan la independencia, aunque posteriormente se forma la Federación Centroamericana (Provincias Unidas de América Central) y nosotros integramos la Gran Colombia.

Aspecto socio-económico

El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica, con la más alta densidad poblacional del área.

La economía salvadoreña siempre ha sido agrícola, inicialmente con el predominio del índigo, mercado que se debilita a finales del siglo XIX, y da paso al café como principal producto agrícola de El Salvador, y actualmente se estima en casi 40% la proporción del café en la actividad de exportación de este país centroamericano. La importancia del café es tal que son los hacendados cafetaleros quienes, en los años veinte del siglo pasado, liberan a El Salvador de la influencia de Guatemala, marcada desde los tiempos de la colonia.

Para la segunda mitad del siglo pasado ya es considerado más industrializado y cosmopolitano que Nicaragua, referencia importante para el entendimiento del conflicto centroamericano y la peculiaridad del caso salvadoreño, la actividad industrial salvadoreña no sólo está ligada a la producción agrícola, sino a derivados del petróleo y productos farmacéuticos, que también exporta, aunque en proporción mucho menor que el café.

Esta economía agrícola, con cierto desarrollo de actividad industrial, se da en una realidad social de extremas diferencias que se reflejan también en el ejercicio del poder. Para los tiempos del conflicto centroamericano, la sociedad salvadoreña aparece como más organizada que la nicaragüense, pero también más violenta que ésta, violencia que en cierta medida se vincula a las grandes diferencias sociales.

Por otra parte, se observa una alta influencia de la Iglesia Católica en la sociedad salvadoreña, tanto como institución de esa sociedad, como en lo que respecta a la actividad pastoral de sus individuos, vinculada a la atención de la problemática social, lo que lleva al extremo de la participación de algunos de esos individuos en la actividad política organizada. Así la Iglesia, en momen-

tos de conflictos, cumple, efectivamente, el rol de tercero, de intermediario, y hasta de facilitador, como lo fue en la década de los ochenta con la promoción del diálogo entre gobierno y guerrillas, impulsado principalmente por el obispo Rivera y Damas. Pero al mismo tiempo integrantes de la iglesia católica, no sólo feligreses, sino sacerdotes desarrollaban una importante labor en cuanto a la atención de la problemática social, influidos tanto por la Teología de la Liberación, muy en boga en esos tiempos en Latinoamérica, como por la decisión de los obispos de asumir la “opción preferencial por los pobres”, conforme a la Conferencia de Medellín en 1968, en este sentido es importante señalar que grupos católicos conformaron lo que se conoció como Comunidades Cristianas de Base.

Lo político

En lo que respecta al aspecto político, debemos señalar que la experiencia democrática salvadoreña anterior a los acuerdos para solventar el conflicto del área centroamericana ha sido incipiente, alterada por golpes de Estado, siendo entonces lo normal la existencia de gobiernos de dictadura militar.

Esto nos lleva a hacer una referencia destacada de las Fuerzas Armadas en El Salvador, caracterizada por ser altamente politizadas y vinculadas a los factores de poder económico y a la oligarquía política, y con un alto componente de actividades de corrupción; podemos decir que el ejercicio del poder político estaba sentado, fundamentalmente, en el sector militar, lo que implica no sólo la politización de ese sector, sino la militarización de la política; y esto incidía en la existencia de partidos políticos débiles, lo que implica una presencia civil débil en la política salvadoreña. Estas características de la política salvadoreña determinan, de alguna manera, el surgimiento, como alternativa política, de la conformación de organizaciones irregulares que persiguen como objetivo la toma del poder por la vía armada, la vía violenta, vinculadas estratégicamente a los sectores sociales excluidos, los más débiles y mayoritarios, especialmente el campesinado salvadoreño.

Como expresión de la débil experiencia democrática, siempre ligada a la actuación militar, debemos destacar que en octubre de 1979, el mismo año en el que se produce la revolución en Nicaragua, con el acceso al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en alianza con sectores civiles, en El Salvador un grupo de oficiales jóvenes da un golpe de Estado e invita a la incorporación de civiles reformadores (demócratas cristianos, comunistas y socialdemócratas), y opositores son incluidos en el gabinete, pero esta experiencia fracasa y sus protagonistas van a tener al exilio.

Por su parte, el espectro de las organizaciones guerrilleras es complejo, quizás más que el de Nicaragua, pues las expresiones extremas y centrales se identificaban con diferentes organizaciones, lo que hace más compleja y difícil la lucha por la toma efectiva del poder. Así, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), al igual que los terceristas nicaragüenses se plantearon alianzas con sectores democráticos (obreros, campesinos, sectores de la clase media y oficiales democráticos de las Fuerzas Armadas). Por su parte, el Frente Popular de Liberación (FPL), al igual que el sector Guerra Popular Prolongada de los sandinistas, considera al campesinado como el factor clave para la revolución, lo que se contrapone a la idea del "frente unido". (Leiken and Rubin, 1987)

Por otra parte, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), estructurado en 1980, unificando los cinco grupos guerrilleros (PCES, ERP, FARN, PRTC, EPL), se nutre en su conformación de activistas religiosos radicales y sectores del Partido Comunista Salvadoreño, pero a pesar de su identificación como marxista-leninista, sostenía contradicciones importantes con el pro-Moscú Partido Comunista.

Vale destacar que el FMLN, con su nombre rinde honor a Agustín Farabundo Martí, fundador del Partido Socialista de Centroamérica, quien lideró el levantamiento de campesinos e indígenas en 1932, que fue fuertemente reprimido por las Fuerzas Armadas,

con un saldo de unos 30.000 muertos y la ejecución de Martí; este levantamiento se debió a la situación vivida en ese momento como reflejo de la crisis capitalista de 1929 y la consiguiente caída de los precios del café.

La lucha guerrillera salvadoreña fue más fraticida que la librada por los sandinistas en Nicaragua, y durante la década del conflicto centroamericano mantuvo la fuerza pero disminuyó en simpatía popular, lo que afectó su alcance como alternativa.

El factor externo

Es importante destacar la ayuda militar norteamericana a El Salvador, al mismo tiempo que sostenía a los “contras” en Nicaragua. Esta actitud de los Estados Unidos se correspondía con una visión propia de los Republicanos, y especialmente de Ronald Reagan (Current History, 1986), de tendencia a la confrontación, enmarcada en las relaciones propias de la Guerra Fría, y la necesidad de impedir los movimientos nacionales, que siempre se corresponderían con los intereses del comunismo, de la Unión Soviética y, en el caso latinoamericano, también con los de Cuba. Para la Administración Reagan la actuación de la Administración Carter, con una visión propia de los Demócratas, más prudente y tendiente a los acuerdos, más propia de las políticas de distensión, habría sido una muestra de debilidad; en esa estrategia militar norteamericana, El Salvador jugaba un papel muy importante en Centroamérica, ya que Costa Rica y Honduras eran vistas en función de Nicaragua, y la insurgencia guatemalteca no era considerada lo suficientemente fuerte como para entrar en el foco de atención de los Estados Unidos. Esa visión norteamericana impedía ver las peculiaridades del conflicto centroamericano y de sus protagonistas, que no encajaba perfectamente en los intereses soviéticos. Era objetivo de esta política la derrota de la insurgencia salvadoreña y del gobierno sandinista, y se convirtió en obstáculo para los acuerdos de Paz.

Por supuesto que forma parte del factor externo las relaciones con el resto de Centroamérica. En este sentido debemos destacar como antecedente no sólo la vinculación históricamente dependiente con Guatemala, a la que hicimos referencia en el aspecto socio-económico; sino las relaciones conflictivas con Honduras, también históricas, vinculadas a diferencias limítrofes, y que se deterioraron en los sesenta hasta el extremo de la guerra; en esa década, como consecuencia de la decadente economía salvadoreña unida a la sobrepoblación, condujo a centenares de miles de salvadoreños a cruzar la frontera para buscar trabajo en Honduras, lo que significó tensión en las relaciones, y a finales de esa década se produjo la guerra derivada de un encuentro de fútbol entre las representaciones de ambos países en las eliminatorias pre-mundial, con la invasión de territorio hondureño, conflicto de cien horas que derivó en relaciones hostiles por más de una década.

Pero además, debemos destacar las relaciones de la insurgencia salvadoreña con el gobierno sandinista de Nicaragua, el cual le prestaba colaboración, lo que incide en el desarrollo del conflicto salvadoreño de los ochenta, inicialmente alentando la insurgencia con su ejemplo, luego con la ayuda económica y militar, y finalmente desalentando la guerra y alentando los acuerdos, con su experiencia (participación política democrática) y la disminución de la ayuda.

Las claves

En lo socio-económico debemos destacar como factor clave la pobreza y la baja calidad de vida, que tienen su origen en una economía agrícola débil, dependiente principalmente del café, aunque con algunas expresiones de desarrollo industrial, pero que en todo caso en los mejores momentos de esa economía las riquezas generadas se concentraban en un escaso 2% de la población, lo que marcaba una inmensa brecha social que separa a muy pocos ricos de muchos pobres, con una débil clase media. Lo

que significa que la sociedad salvadoreña está caracterizada por la exclusión social y económica.

Además debemos destacar el papel de la Iglesia Católica, lo cual tiene su origen en la tradición religiosa del pueblo salvadoreño, y que es expresada no sólo en el rol de la institución, como cuerpo, sino de sus individualidades, lo que incide en un doble sentido: la incorporación de religiosos a la lucha insurreccional, y el prestigio de la Iglesia para promover el diálogo.

En lo político debemos destacar una incipiente experiencia democrática en una historia marcada por el autoritarismo militarista, originada en una concentración del poder económico, social y político. Así tenemos una actividad política marcada por la actuación de unas Fuerzas Armadas muy politizadas que responden a los intereses del poder económico y la oligarquía política, y minada por la corrupción, lo que impide un desarrollo del sector civil y de los partidos políticos, generando como alternativa la lucha Insurreccional guerrillera.

En cuanto al factor externo destacamos la intervención norteamericana, expresada en la ayuda militar dirigida a la derrota de la insurrección, cuestión que deriva de los rezagos de la guerra fría y de la visión republicana (Reagan) de confrontación al enemigo comunista, sin entender las peculiaridades de la región. Así como la intervención sandinista, expresada en la ayuda a las organizaciones guerrilleras.

Camino a una solución

La situación de debilitamiento del gobierno sandinista en Nicaragua, por sus errores de conducción, que permitió el crecimiento de una oposición que casi no existía a comienzos de ese gobierno, ayudada por factores externos, especialmente Estados Unidos que además ayudaba y promovía a los "contras", incidió en las posibilidades de la insurgencia salvadoreña, contribuyendo a la erosión de su soporte.

El desgaste de la guerrilla salvadoreña se debe a dos causas fundamentales: la disminución de la ayuda sandinista, derivada de lo antes comentado, y sus contradicciones internas. Todo ello incide en un estancamiento del avance de la insurgencia que se expresa en una guerrilla que mantiene su fuerza pero disminuye en simpatía popular. Pero al mismo tiempo disminuye la posibilidad de que las Fuerzas Armadas logren derrotar a la guerrilla. Esto permite una percepción de juego trancado, como se diría en dominó, naciendo la convicción de que nadie gana la guerra, el juego está empatado y hay la necesidad de acuerdos de paz. A ello debemos añadir el interesante comentario de Torres-Rivas (1997): "...la guerrilla se había apropiado ya de la realidad del derrumbe socialista y la futilidad de la estrategia revolucionaria." Ello evidencia el surgimiento de un ambiente favorable no sólo a ensayar la búsqueda de acuerdos de paz sino a participar en el juego democrático conforme a las bases de los acuerdos. (Ibidem)

Vale la pena introducir un paréntesis con un comentario del caso Colombiano, la pacificación del M19 fue facilitada, entre otras cosas, por esa percepción de empate, esa convicción de que nadie gana existía tanto en el gobierno como en ese sector de la guerrilla, lo que parece estar ausente hoy en ambas partes colombianas.

Con tal ambiente se inicia el proceso de paz con la supervisión de la ONU a través de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), que fue "establecida para verificar la aplicación de todos los acuerdos convenidos entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional". Esos acuerdos incluían "una cesación del fuego y medidas conexas, la reforma y la reducción de la fuerzas armadas, la creación de un cuerpo de policía, la reforma de los sistemas judicial y electoral, los derechos humanos, la posesión de la tierra y otros asuntos económicos y sociales". (Informe: ONUSAL)

La participación de la ONU puede ser calificada como significativa e importante, tal como lo expresa Raúl Benítez Manaut: "La

mediación de la ONU es considerada el esfuerzo más exitoso de todos en los que se ha involucrado la ONU en los últimos años para solucionar conflictos similares. De los cinco conflictos en los que la ONU ha invertido su capital político y diplomático en los últimos años –Camboya, Angola, Somalia, Yugoslavia y El Salvador– sólo este último registra saldo positivo” (1993)

Ese mismo autor considera que “... el proceso salvadoreño fue el que cambió el rumbo de la crisis centroamericana, abriendo la posibilidad de distensión regional y normalización de las relaciones entre los gobiernos de la zona”.

La aplicación de los acuerdos de paz negociados en Nueva York y firmados en Chapultepec lucía dificultoso, al punto que la ONUSAL que debía asumir funciones al cesar el conflicto armado debió hacerlo poco tiempo después de firmados los acuerdos, por petición por separado de ambas partes. Además de las relativas al cese de fuego, las mayores dificultades se presentaron en torno a la reforma de las fuerzas armadas, el desarme del FMLN, la creación y funcionamiento de la Policía Civil Nacional. (Informe: ONUSAL)

Cabe destacar con relación al cese de fuego, que se supera la paradoja de ver al mismo tiempo más cerca y más lejos que nunca la paz salvadoreña, como consecuencia de un trabajo de negociación en la mesa, mientras se desarrollaba hostilidades, lo cual es destacado en palabras explicativas del diplomático peruano Alvaro de Soto (Molina, 1991), mediador de la ONU, según las cuales, ni la guerrilla podía aceptar un cese del fuego sin cambios políticos y socioeconómicos, ni el régimen prometer cambios sin la garantía de un alto al fuego que le permitiera recuperar el monopolio de la violencia legítima.

Este ambiente también fue complicado por la presión externa que desarrollaba hacia ambas partes, destacándose la persistencia norteamericana en la ayuda a la “contra” nicaragüense y la

derrota de la guerrilla salvadoreña, quien a pesar del reconocimiento público por parte de la cabeza del Comando Sur a principios de la década de los noventa de que el FMLN no podría ser militarmente derrotado, mantuvo la doble actitud de reconocer verbalmente la necesidad de las negociaciones, mientras desarrollaba una política de continuidad de la guerra. (Susanne Jonas, 1992)

Por su parte, el ataque a las causas fundamentales de la realidad salvadoreña, crecientemente agudizada por la política económica no era parte de los acuerdos, salvo ciertas medidas tendientes a aliviar la exclusión social, ya que nos es dable pretender que abarcará toda la problemática nacional, pero en la negociación se definieron reformas constitucionales y legislativas para garantizar el funcionamiento de la democracia política, que necesariamente debe consolidarse con el desarrollo de justicia social. (Héctor Dada, 1994)

En ese sentido, es conveniente una breve referencia a las elecciones de 1994, ellas tienen una significativa importancia en la aplicación de los acuerdos, en razón de constituir la expresión que da inicio una experiencia democrática, implica tanto el reconocimiento del régimen de la existencia tolerable de una opción distinta y hasta contradictoria, como el cambio del FMLN al adoptar la política de luchar por las reformas a través de medios pacíficos y democráticos, aunque algunos acuerdos importantes sólo se habían logrado parcialmente, como es el caso de los títulos de tierras. (Informe: ONUSAL)

En ellas se presentan tres factores importantes. Alianza Republicana Nacional (ARENA), surgido en los inicios de la guerra con cuadros del Partido de Conciliación Nacional, sectores agropecuarios, capitalistas urbanos, militares retirados y elementos de clase media con ideas de extrema derecha; lucía con una campaña de notoria calidad técnica, presentándose como artífice

y garante de la paz y la estabilidad. El Partido Demócrata Cristiano, fundado en 1960, devenido después de los esfuerzos reformistas de 1979 en el partido más importante de la contrainsurgencia, después de haber nacido para luchar contra el autoritarismo y la exclusión; se presenta debilitado luego de la derrota de 1989, contribuyendo a la polarización ARENA-FMLN. Por su parte el FMLN, convertido en partido político como consecuencia de los acuerdos de Chapultepec, se ve perjudicado por su proceso de transformación interna y la discusión pública sobre candidaturas que ayudaron a reflejar una imagen de división interna y de escasa confiabilidad para la acción de gobierno (Dada, 1994)

La presidencia la gana Armando Calderón de ARENA, enfrentado en segunda vuelta a Rubén Zamora del FMLN; pero los resultados de las legislativas y las municipales expresan rasgos de pluralismo necesario para el desarrollo democrático, pues los 84 escaños de la Asamblea Legislativa se distribuyeron así: ARENA, 39; FMLN, 21; PDC, 18; PCN, 4; CD, 1; PMU, 1; mientras que de las 262 alcaldías 206 fueron para ARENA, 29 para el PDC, 16 para el FMLN, 10 para el PCN y 1 para el MAC. (Informe: ONUSAL)

Expectativas

En cuanto a las expectativas que genera este proceso, si bien en la región centroamericana, después de los acuerdos no se produce una mejoría de los índices básicos de bienestar, lo que incide en expresiones de violencia social horizontal, y las bases de la construcción democrática son endebles, se genera "...cierto optimismo porque por vez primera, en cuatro países de la región, hay una generación que está viviendo una condición de paz, sin dictaduras ni autoritarismos." (Torres-Rivas 1997).

VENEZUELA

A diferencia de El Salvador, Venezuela tiene su ubicación en América del Sur, tiene mayor extensión territorial, otras condiciones

económicas y otra historia política; no obstante también la ubicación permite pensar en una necesaria relación, por razones geoeconómicas y geo-políticas, con la región, además de haber participado el gobierno venezolano, de alguna manera, en el conflicto centroamericano de los ochenta. Venezuela también es un país de El Caribe, lo que necesariamente lo vincula a Centro América, no obstante El Salvador tiene costas sólo en el Pacífico.

A pesar de las diferencias habremos de encontrar algunas semejanzas en los conflictos de ambos países, lo que nos permite abordar el estudio que se nos ha planteado, no sin la dificultad de tender a alguna subjetividad, en razón de estar viviendo la situación venezolana.

Aspecto socio-económico

Venezuela es un país que hasta comienzos del siglo veinte tenía una economía agrícola fundamentada en la producción de café y cacao, éste último calificado, todavía como de los mejores del mundo. Era una sociedad fundamentalmente rural de escasa población en un territorio medianamente amplio, debido, entre otras cosas a las luchas fratricidas vividas a lo largo del siglo XIX.

Pero a partir de los años veinte se opera un cambio con el descubrimiento de los primeros yacimientos de petróleo, lo que va a incidir en la transformación de una sociedad rural en una urbana, con más de 80% de la población concentrada en las ciudades. A comienzos de la segunda mitad del siglo XX se produce un relativo desarrollo industrial, sin abandonar la dependencia de la producción petrolera, por aplicación de la política económica de los primeros gobiernos de nuestra reciente experiencia democrática.

Como consecuencia de lo que se llamó el “boom” petrolero, los altos ingresos generados por el vertiginoso aumento de los precios del crudo, permiten que en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, nos diéramos el lujo de lograr la nacionalización del

hierro y del petróleo. Las condiciones económicas de esa época permiten el crecimiento de una significativa clase media con una importante capacidad de consumo.

La bonanza de los años setenta no perduró, pues la posterior disminución de los precios del crudo afectó a nuestra dependiente economía, lo que se refleja, entre otras cosas en la toma de medidas de política económica tomadas en febrero de 1983, iniciando un proceso de devaluación de nuestra moneda que se mantiene hasta de nuestros días. Lo que ha derivado en un importante aumento de la pobreza, disminución significativa de la que fue una amplia clase media y ensanchamiento de la brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco. Lo que nos hace parecer más a El Salvador.

Pero otra importante diferencia con El Salvador en materia económica es la participación del Estado, él ha sido y es un importante patrono (empleador), ha intervenido directamente en la actividad económica y controla la más importante empresa del país (PDVSA), lo que ha derivado en un estatismo que hoy se afianza, así como una relación paternalista Estado-Sociedad.

Lo político

Hasta finales del siglo XIX reinó la inestabilidad, producto del caudillismo regional y las guerras fratricidas. Desde comienzos del siglo XX hasta mediados de los años treinta se impuso una férrea dictadura que provocó la unidad nacional, unificó el Ejército, creó la Hacienda Nacional, acabó con los partidos de entonces y disfrutó de las primeras experiencias de la renta petrolera. Luego de la muerte de Gómez la transición se extiende casi una década, se produce un golpe de estado en 1945 que deriva en lo que se conoció como el trienio "adeco", fallida experiencia democrática con hegemonía de un partido; un nuevo golpe en 1948 da inicio a una década de dictadura; y en 1958 comienza una extensa y exitosa

experiencia democrática basada en el consenso. Esa ha sido una experiencia de gran estabilidad, con altos niveles de participación electoral que sufre un deterioro a partir de los noventa, alcanzándose una abstención cercana o mayor al 50%, lo que se ha repetido en todos los eventos electorales desde 1993 hasta hoy.

En ese sistema, el elemento organizativo fundamental era el partido político, que monopolizaba la canalización de la participación política, contando con reconocimiento constitucional (J.C. Fernández; 1994); y descansaba, a la vez, sobre la base de la fuerza económica del Estado, fundamentada en la renta petrolera, un Estado con una enorme capacidad distributiva (T. Karl; 1981). Ambas bases permiten el desarrollo de un modelo consensual y rentista, arranca con un acuerdo emblemático, el de Punto Fijo; un acuerdo de consenso excluyente, concebido como conciliación de elites, que para el momento contaban con suficiente legitimidad (J.C. Rey; 1991).

Inicialmente la fuerza del partido político descansaba en un sentimiento de lealtad, con plena identificación del venezolano con el partido político, de las bases con la dirección, se votaba por un partido, y se confiaba en la preselección hecha por el partido o su dirección (J. E. Molina; 1991). Como contrapartida encontramos una sociedad civil de escaso desarrollo, cuya incipiente organización dependía, en buena parte, de la acción del partido político. Pero el uso y abuso de la fuerza económica del Estado degeneró la relación con el partido político en una relación clientelar, transformando el anterior sentimiento de lealtad en una relación utilitaria, lo que debilitó los apoyos específicos del sistema.

En la década de los ochenta se marca el comienzo del agotamiento del modelo consensual y rentista, que sirvió de base para la construcción de nuestro sistema político, hoy identificado con el emblema del *puntofijismo*.

Así, el debilitamiento económico sufrido por el Estado, y que produjo la disminución de su capacidad distributiva, incidió en el debili-

tamiento organizativo de unos partidos políticos, ya desideologizados, que enfrentaban la situación de un desarrollo natural de la sociedad civil, que, con nuevas expresiones organizativas, pugnaba por su independencia. Todo lo cual contribuyó al debilitamiento de las elites e incidió en el surgimiento de una crisis de credibilidad y de liderazgo, expresada, entre otras cosas, en la desconfianza hacia el partido político, y así se sepultó aquel sentimiento de lealtad partidista, surgiendo el reclamo electoral del voto personalizado, erróneamente identificado como uninominalidad.

Nuevas realidades y problemas no canalizables por una institucionalidad rígida e inflexible, creó problemas de gobernabilidad por inadaptabilidad institucional. Esto obligó, entre finales de los ochenta y comienzo de los noventa, a la necesaria búsqueda de salidas, con la producción de reformas institucionales, en el orden legal y constitucional, lo cual fue frustrado por la ceguera de elites acostumbradas a la práctica rutinaria de la conciliación lo que había degenerado en la conformación de redes de complicidades (E. Cardozo y H. Richard; 1997). Elite que, en actitud suicida, prefirió perpetuarse, en lugar de preservarse como lo hace toda especie, y se negó a las posibilidades del relevo por parte de nuevas generaciones.

No obstante, la realidad del país obligó a la realización de reformas, aunque algunas de ellas o el intento de realizarlas se vieron empañadas por una cultura de la magia de la ley para solucionar problemas, que nos llevó al extremo de reformar lo que había sido reformado sin oportunidad de aplicación, o en caso de haber sido escasamente aplicado, sin realizar el debido balance; visión que influyó en una manera de percibir la necesidad de la reforma institucional, que al frustrarse, impulsó con la bandera de la constituyente el surgimiento de un proceso político de cambio constitucional, que se expresó inicialmente con la frustrada propuesta de Reforma General (1989-1992); proceso constituyente que luego fue asumido de una manera sesgada, no sólo por la influencia de

esa cultura, sino también por la conducción centralista, concentradora del poder y excluyente que se le ha dado a ese proceso.

Estaba planteada la necesidad de una mayor flexibilidad en la Constitución para su adaptación a los nuevos tiempos sin dejar de ser, técnicamente una Constitución rígida por ser escrita; en ese sentido no podemos olvidar que gracias a una interpretación histórico-progresiva de la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia el 19 de enero de 1999, pudimos transitar pacíficamente por un debate de cambio constitucional, convocando una Asamblea Nacional Constituyente, mecanismo no previsto en la Constitución de 1961 para su modificación.

Asimismo se requería el fortalecimiento de nuestro sistema político, no sólo mejorando nuestra democracia a través de la incorporación de mecanismos de participación, sino con la suficiente flexibilidad institucional que diera al sistema mecanismos homeostáticos para su recomposición ante situaciones de crisis, superando tensiones y manteniéndose como organismo vivo. La liberación de tensiones podría ser el producto de la creatividad de los actores o del funcionamiento de dispositivos institucionales o de la combinación de ambos. El riesgo para el sistema era no contar con tales dispositivos.

Así, en 1998, con la bandera de la Asamblea Constituyente, gana las elecciones Hugo Chávez Frías, quien había encabezado un intento de golpe de Estado en febrero de 1992. Su gobierno comenzó con altos niveles de popularidad, respaldo y reconocimiento, generado entre otras razones por las expectativas de cambio surgidas tiempo antes de su elección y afianzada por su inobjetable triunfo electoral. No fue así para aquellos de espíritu conservador que erróneamente, siempre han visto en él y sus seguidores al fantasma del comunismo, éstos han sido los menos. Pero, paradójicamente, con el tiempo la visión errónea de esa minoría "anticomunista" y de otra minoría que, ubicada del lado

del Presidente Chávez, por comodidad, podríamos identificar como “comunista”, “pro-comunista” o simplemente “izquierdista”, en el mejor sentido de las tesis leninistas (la enfermedad infantil); ambas ciegas ante el dato real y objetivo de la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la URSS, han incidido, conjuntamente con la orientación personalista del liderazgo del Presidente, caracterizado por un discurso agresivo y divisionista, con ciertos rasgos de manifestación religiosa o mágico-religiosa, en el clima que ha reinado en el pueblo venezolano desde diciembre de 2001, afianzándose un espíritu de confrontación fratricida entre los venezolanos, que hace recordar el triste pasado del siglo XIX, se han profundizado las diferencias y se ha polarizado el clima político y social del país, con la suicida amenaza de los extremos de ambos lados de producir una guerra civil. Esto influye en el apareamiento de un terrible problema de salud mental pública, expresado en la angustia que vive la mayoría del pueblo venezolano, con la incertidumbre de no saber a donde va nuestro país, y el futuro gris que se avizora. A esto ha contribuido el discurso presidencial, que sólo ha tenido una breve moderación después del 11 de abril, la evidente división de la Fuerza Armada y la desorientación de una oposición que, sin una propuesta clara, siguiendo el mismo juego del discurso presidencial, centraba todo en la salida del Presidente Chávez como gobernante.

Después de la experiencia de abril se ha evidenciado que dentro del sector opositor existen intereses y posiciones de una marcada diversidad, que no existe una definición de liderazgo, y que en la búsqueda de ese liderazgo ha habido una rotación de individualidades que lejos de contribuir a la generación de un liderazgo colectivo pareciera ser la anulación progresiva de cada una de esas individualidades, si agregamos el fraccionamiento de los partidos y el inmenso debilitamiento de los que antes fueron organizaciones fuertes, esto deriva en falta de conducción política, la cual ha pretendido ser asumida por organizaciones de la sociedad a quienes

no corresponde ese rol. Y tal pareciera que la conducción política de ambos bandos, gobierno y oposición, la ejerciera el Presidente Chávez, pues es él quien en definitiva ha fijado la agenda y la oposición ha reaccionado. Se trata pues de superar la situación de crisis, y no simplemente de salir de un Presidente, ahora impopular. No obstante, recientemente se han observado cambios que parecieran indicar mayor conducción política, cierta recuperación de los partidos, preocupación por una propuesta de país, y ha aparecido un mensaje de reconciliación, con miras al postreferendum revocatorio (o transición hacia el 2006)

El factor externo

La actual crisis no puede ser observada de manera aislada como si se tratara sólo de Venezuela y sólo en este momento, debemos analizarla en su contexto, y en ese sentido debemos destacar que siendo la globalización una realidad, lo que sucede en el mundo de alguna manera se refleja en nuestro país y, asimismo, lo que sucede en Venezuela es también del interés de otros países y de la comunidad internacional.

A esto debemos añadir la evidente intervención de los Estados Unidos y de Cuba, esta última propiciada por el Gobierno nacional, y la primera no rechazada o aceptada por la oposición, bien como compensación, como necesidad, y en algunos sectores por convicción.

Como particularidad de esta crisis, se conformó una mesa de negociación y acuerdo con la facilitación internacional, la cual se inició con una comisión tripartita (OEA, PNUD, Centro Carter) la que se amplió con la conformación de un Grupo de Países Amigos de Venezuela; mesa que duró mucho tiempo sin resultados tangibles con respecto a los tres puntos que tenía como misión, a saber: 1.- buscar una salida democrática, constitucional, pacífica y electoral a la crisis actual, 2.- el desarme de los grupos civiles, 3.- la investigación de las muertes de abril y constitución de una

comisión de la verdad. No obstante, esa mesa, ante la inexistencia de un tercero nacional, ha sido sumamente importante como instrumento idóneo para alcanzar una salida acordada o negociada que sea pacífica, democrática, constitucional y electoral. Y, aunque no formalmente, ha sido una base importante para el proceso relacionado con la convocatoria de referendo revocatorio.

Camino a una solución

La situación de crisis política que hemos estado viviendo en Venezuela, impone la búsqueda de salidas institucionales. Y para ello la Constitución de 1999 nos brinda un abanico mayor que lo previsto en la Constitución de 1961, y nos ofrece como posibilidades:

- Los referendos consultivo y revocatorio (art. 71 y 72). El primero para consultar cuestiones de especial trascendencia; y el segundo para revocar el mandato de los cargos por elección, este último con requisitos más exigentes, sólo aplicable después de la mitad del periodo, a solicitud de 20 % de los electores.
- El enjuiciamiento del Presidente de la República, así como del Vicepresidente, los ministros, los diputados a la Asamblea Nacional, los Magistrados del TSJ, el Procurador General, el Fiscal General y el Contralor General de la República; el Defensor del Pueblo, los gobernadores, los generales y almirantes de la FAN y los jefes de misiones diplomáticas; previo antejuicio de mérito, decisión que le corresponderá al TSJ en Sala Plena. (art. 266, numerales 2 y 3).
- Las previsiones sobre las faltas absolutas del Presidente de la República (art. 233): su muerte, renuncia, destitución decretada por el TSJ, incapacidad física o mental certificada por junta médica designada por el TSJ y con aprobación de la AN, el abandono del cargo declarado por la AN y la revocación del mandato.
- Las previsiones sobre la modificación de la Constitución: la enmienda, modificación que no altera la estructura fundamental

(art. 340 y 341) la reforma, revisión parcial sin modificar estructura y principios fundamentales (art. 342 al 346), y la Asamblea Nacional Constituyente, para transformar el Estado y crear un nuevo orden jurídico con una nueva Constitución (347 al 349).

- Las previsiones acerca de la protección de la Constitución: los actos de fuerza no derogan la Constitución (art. 333), obligación de los jueces de asegurar la integridad de la Constitución (art. 334), TSJ máximo y último interprete de la Constitución (art. 335), las atribuciones del TSJ para declarar nulidad de actos por inconstitucionalidad y dirimir controversias entre órganos de Poder Público (art. 336).

Pero, para el momento presentarse la situación de abril, esa extraña mezcla de movimiento socio-político con sorpresa de golpe de Estado sin liderazgo militar (Juan Carlos, 2001) se había reducido a sólo dos (2) de ellas, como efecto de la dinámica de confrontación e inflexibilidad: la renuncia, que no tiene fórmula especial en la Constitución o el abandono del cargo por parte del Presidente de la República, declarado por la Asamblea Nacional, conforme al artículo 233 de la Constitución. Una vez superada, aparentemente, esa situación específica, aunque sin superar la crisis política, se ha planteado de nuevo la posibilidad de enervar otros dispositivos para salir de la crisis.

Así, los actores en la búsqueda de una salida a la actual crisis han presentado diferentes opciones: referendo consultivo, referendo revocatorio, enmienda constitucional y asamblea nacional constituyente. La segunda y la tercera de ellas constituyen el resumen de la propuesta de Carter, que recoge, con su aval, las dos propuestas iniciales de las partes en conflicto. La enmienda constitucional contendría el recorte del periodo del Presidente de la República y de la Asamblea Nacional a 4 años, considerando concluido este periodo, para realizar unas elecciones nacionales prontamente. Por su parte, el referendo revocatorio es un instrumento constitucional, del que dispone el pueblo venezolano, para revocar

el mandato de los titulares de los órganos del poder público, en tal sentido no constituía realmente una propuesta, sino que el gobierno la había recomendado a la oposición. En principio, como se trataba de posiciones, ellas no eran negociables, pero en la mesa se pudo haber acordado modalidades del contenido de la enmienda aceptable o favorable a los intereses de ambas partes, o bien convenirse la producción de un margen de seguridad para la oposición poder asumir la iniciativa del revocatorio, en condiciones que también conviniera a los intereses del gobierno, para dirimir el conflicto en un ambiente menos hostil y sin violencia, lo cual aparentemente ha sucedido con posterioridad.

Las otras dos opciones no se podían descartar. El referendo consultivo estaba suspendido pero no era imposible realizarlo, y en la mesa se pudo haber concertado condiciones para su efectiva ejecución, así como acordarse sobre las conductas a asumir con respecto a los resultados de la votación, entendiéndose que no producía efectos revocatorios, pero que podía ser un instrumento para la búsqueda de salidas conforme a reglas claras de convivencia pacífica, por lo menos una válvula para disminuir presión.

También se ha planteado la posibilidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente como salida a esta crisis. Ella se propuso tanto en 1993 y en 1998 como instrumento para encontrar caminos y abrirle las puertas a una nueva Venezuela, y fue en 1999 cuando se logró su enervación, pero derivó en un resultado que no era ni el esperado ni el acertado para alcanzar el objetivo de encaminarnos a un nuevo país, debido a la ausencia de la necesaria concertación; por lo que si la oposición la asumiera unilateralmente, al creer conveniente la oportunidad de convocarla por iniciativa del 15% de los electores inscritos en el REP, podría conducirnos a la nueva expresión de la crisis que hemos estado viviendo en años, por lo que tendría viabilidad sólo en un marco de acuerdos sobre los mecanismos necesarios para establecer las reglas de juego y las pautas de su elección y funcionamiento.

Cualquiera de las opciones que se han planteado, sólo tendría sentido en el marco de un acuerdo negociado, porque en esta crisis, tal como lo ha expresado el experto William Ury, quien en varias ocasiones nos ha visitado como asesor, **no habrá ganadores**; y debemos entender incluido en ese acuerdo, además de la necesaria reconciliación y pacificación de la sociedad venezolana, la recuperación económica y social del país, asumida como responsabilidad compartida, tal como lo ha recomendado la desaparecida profesora Kelly. Cualquier fórmula que se utilice para superar la crisis política que vivimos deberá ser planteada en los términos de avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad democrática, lo que no obvia la posible salida del Presidente Chávez, pero no se reduce a ello.

Referendo revocatorio como salida

La probabilidad de que se produzca un referendo revocatorio del mandato del Presidente Chávez tiene un piso sólido que es el acuerdo respectivo que ya se firmó entre gobierno y oposición, allí están plasmadas las condiciones para ese escenario, prueba de ello es que la resolución del CNE (12-09-03), que declara inadmisibles la solicitud de referendo revocatorio hecha por la oposición el 20 de agosto, en su primer considerando hace referencia a ese acuerdo.

Si revisamos el **Acuerdo entre la representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman** (mayo 2003, tenemos que se establecen condiciones para el referido evento electoral. Así en el punto 12 del acuerdo, las partes coinciden en considerar que para "...contribuir a la solución de la crisis del país por la vía electoral..." esto "...se logra con la aplicación del artículo 72 de la Constitución ... en el que se prevé la eventual celebración de referendos revocatorios del

mandato de todos los cargos y magistraturas de elección popular que han arribado a la mitad del periodo para el cual fueron elegidos ... o arribaran ... en el transcurso de este año, como es el caso del Presidente de República conforme a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia del 13 de febrero ... ellos serán posibles sin son formalmente requeridos ... y se aprueban por el nuevo Consejo Nacional Electoral, una vez que se establezca que se han cumplido los requisitos constitucionales y legales”. (Subrayado nuestro)

Otros puntos del acuerdo también son relevantes para la realización del revocatorio. Así en el 13 se considera “... indispensable contar con un arbitro electoral confiable, transparente e imparcial ...”. Lo cual pareciera ha sido alcanzado con la designación hecha por el TSJ, luego de haber declarado la inconstitucionalidad de la omisión de la Asamblea Nacional, la que aun no ha logrado el acuerdo necesario para la designación definitiva.

En el 14 se establece el compromiso con la libertad de expresión, así como trabajar en la promoción de la identificación con los propósitos enunciados en la declaración contra la violencia y por la paz y la democracia, particularmente en lo referente a la desactivación de la violencia como contribución a crear el clima más apropiado para el éxito de los procesos electorales y referendos. El 15 se refiere a “... la financiación oportuna de los referendos revocatorios y cualquier otro mecanismo de consulta popular ...”. El 16 se refiere a la ayuda técnica que pudieran prestar la OEA, el Centro Carter y las Naciones Unidas. En el 17 se señala que la fecha la establecerá el CNE y se asume el compromiso de no proponer ni impulsar modificaciones a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. En el 18 se reconoce, aunque con la firma de este acuerdo culmina su función, la importancia de la labor de la OEA, el Centro Carter y el PNUD y la que pudieran cumplir en el futuro para la materialización de este acuerdo.

De tal manera que en el acuerdo se prevé la realización del revocatorio, la designación del arbitro electoral y la posible

supervisión internacional, sólo faltaba la solicitud del referendo, a producirse una vez se cumpliera la mitad del periodo presidencial (19 de agosto, según el TSJ), la campaña y los votos. Y eso depende de las partes, y especialmente de la oposición. Al momento de concluir la redacción de este papel se había hecho la solicitud que luego el CNE declaró inadmisibile.

Al examinar las peculiaridades del referendo revocatorio según la normativa vigente y las particularidades de este caso, podemos despejar la interrogante sobre las consecuencias de la realización de un referendo revocatorio; y la respuesta simple y lógica es el efecto revocatorio, y para ello debemos revisar los artículos 72 y 233 de la Constitución.

- Artículo 72 = Exige una participación electoral de 25%, y la efectividad revocatoria está determinada por un número igual o mayor de votos con el que se ha elegido al respectivo funcionario.
- Artículo 233 = Se refiere a la falta absoluta del Presidente de la República, y entre sus causas incluye la revocación popular de su mandato. Si la falta absoluta se produce durante los primeros cuatro años del periodo, se procederá a una nueva elección dentro de los treinta (30) días consecutivos. El nuevo Presidente completará el periodo constitucional correspondiente.

De la revisión del artículo 72 se tiene que si el Presidente Chávez fue elegido con 3.757.773 votos, para que se produzca el efecto revocatorio, deberá obtenerse en su contra esa misma cantidad de votos o 3.757.774, como mínimo. Si tomamos como referencia los datos que existían para el momento de intentar el referendo consultivo, debe ser impulsado por una iniciativa popular 2.393.348 electores, aproximadamente; para que el referendo tenga validez debe participar por lo menos 2.991.685 votantes (25%). Evidentemente se trata de un mecanismo blindado, sólo factible en situa-

ciones muy críticas como la actual, para que pueda surgir la expectativa de alcanzar tales números.

Si atendemos a los datos de las encuestas, un 60% (aproximadamente) votaría por sí a la revocatoria del mandato, pero como no se trata de números relativos, para que ese 60% produzca el efecto revocatorio debe coincidir con 3.757.773 o más, con un voto menos, así sea el 80% de los votos válidos, no hay revocatoria; para que se produzca esa coincidencia de números absolutos y relativos, en esa relación 60-40, deberían contarse unos 6.262.955 votos válidos, lo que implica una participación cercana a los 6.500.000 votantes, lo que se acerca al 60% de los más de 11 millones de electores estimados; de reproducirse la participación electoral que se ha venido dando en los últimos eventos comiciales, sería factible el efecto revocatorio. Si añadimos el efecto de la polarización electoral que sería reflejo de la que se vive en el país, se podría pensar en un aumento de la participación, cuestión que favorecería las probabilidades del efecto revocatorio, a menos que se diera una muy efectiva campaña por la abstención.

De la revisión del artículo 233 se infiere que de darse el referendo en las condiciones antes señaladas y producirse el efecto revocatorio, habrá ausencia absoluta, y por encontrarnos en los primeros cuatro años del periodo, deberá convocarse dentro de los treinta días a una nueva elección, y el que resulte ganador (el nuevo Presidente) completará ese periodo, por lo que resulta absurdo pensar que el nuevo Presidente sea el viejo, reelecto para completar su propio periodo, luego de habersele revocado el mandato, como han pretendido interpretar algunos voceros.

Visto así, se entiende la expectativa de la oposición y la preocupación del gobierno (oficialismo), lo que lamentablemente se ha reflejado en opiniones hechas públicas por los Comandantes del Ejército y la Guardia Nacional. Pero resulta incomprensible la conducta dubitativa de un sector de esa oposición, a quien no le

ha parecido posible la realización del referendo revocatorio, bien porque no produzca resultado revocatorio, bien porque no se pueda realizar por falta de voluntad del afectado, en este caso el Presidente y sus seguidores. Tal actitud sólo es entendible en la búsqueda de una salida no democrática. De allí la preocupación por una tendencia hacia el militarismo observada de parte del gobierno y de un sector de la oposición.

Negarse a la salida planteada en el acuerdo y buscar otra, sólo contribuiría a la dispersión de objetivos en contra de la unidad que requiere la oposición. Por lo que la actitud de ese sector de la oposición no contribuye a una salida para los venezolanos, sino que implicaría una opción tan o más excluyente que la del actual gobierno, y ese sector, ha reclamado la actitud de la Coordinadora Democrática, aupando la aplicación de los artículos 350 y 333 de la Constitución llamando a la desobediencia. De nuevo el riesgo de abril.

Pero otra opción sólo sería válida si hay acuerdo para ello; sólo el revocatorio tiene ese respaldo. No hay posibilidad de salida de fuerza, y de producirse sería un retroceso y no tendría reconocimiento internacional, sería un suicidio. Y esto debiera ser entendido por ambas partes, lo que pareciera estar claro cuando nos acercamos a la realización del referendo revocatorio.

Las claves

En lo socio-económico la sociedad venezolana de hoy se encuentra muy polarizada, lo que no se corresponde necesariamente con la ensanchada brecha social, sino con la intensificación de las diferencias políticas que se ha marcado en los últimos tres años, las cuales no responden a identificación ideológicas sino al respaldo o rechazo al Presidente Chávez. Aunque la fractura de la sociedad es en tres partes, ya que más de un 30% de población manifiesta ubicarse en el centro, lo que no se corresponde con una expresión política organizada.

Las diferencias sociales, debidas tanto a la exclusión producida en los últimos veinte años, como a las dificultades económicas que aun perduran y no parecieran superables en el corto plazo, siguen influyendo en la violencia horizontal ineficazmente manejada por los tres niveles del Poder Público. Mientras los índices macroeconómicos no permiten prever prontas mejorías en la economía venezolana, y probablemente se requerirá para el futuro la aplicación de medidas difíciles e impopulares.

La Iglesia Católica, otrora institución influyente, capaz de intervenir en la solución de conflictos, adormecida por efecto del funcionamiento del esquema de conciliación de elites, entró en confrontación temprana con el Presidente Chávez, y hoy no puede actuar como tercero que llame al diálogo, como sucedió en El Salvador.

En lo político existe una fuerte tendencia a un mayor estatismo y paternalismo estatal, y la institucionalidad es débil, pues la nueva, surgida de la Constitución de 1999, en buena parte, no se ha creado, mientras que la anterior institucionalidad fue destruida.

La debilidad de los partidos políticos ha llegado al extremo de que la participación política se da de una manera distorsionada con el cumplimiento de roles ajenos a las organizaciones sociales, cuando no con el pretendido y manipulado, pero imposible contacto directo con el Presidente.

La Fuerza Armada institucional, logro de la experiencia democrática, se ha politizado y partidizado, convirtiéndose en una institución débil y parcializada que no cumple su rol, y que ha entrado en un proceso de militarización de la administración pública y de la actividad política.

Aunque no estamos en situación de guerra, la participación de elementos externos, organizaciones de la comunidad internacional y Estados amigos, luce de relevante importancia, aunque sea repudiable la intervención de Cuba y Estados Unidos en asuntos internos.

Existe un acuerdo firmado, que permite avanzar en la búsqueda de salidas a la situación de conflicto.

Expectativas

La posibilidad del referendo revocatorio del mandato del Presidente Chávez genera la expectativa de superar la crisis actual, y esto implica una necesaria fase de transición.

Podemos considerar que existen condiciones, tanto internas como internacionales, para la superación de la crisis

- Condiciones internas
 - La nueva experiencia vivida desde 1999 hasta hoy arroja lecciones sobre aspectos que podemos considerar importantes a los efectos de pensar, concertadamente, en el diseño de una propuesta de país; y ellas son las siguientes:
 - La Constitución de 1999 ha resultado la imposición de la mayoría, y la democracia no es dictadura de la mayoría, ni sus decisiones pueden marcar para siempre sin posibilidad de revisión, y hay que superar el mito de la ley, pues las normas reflejan la realidad, no la construyen, y es posible que ahora haya mejores condiciones para ello.
 - La experiencia democrática nos ha permitido conocer y vivir las reglas del disenso consenso, y el fracaso del modelo, basado en el Pacto de Punto Fijo no obvia la necesidad de acuerdos ni deslegitima la posibilidad de hacerlos; y pareciera haber conciencia de ello.
 - La participación ciudadana y política ha adquirido mayor relevancia en la conciencia colectiva, aunque la práctica haya dado experiencias muy distorsiona-

das, en las que se confunde exigencias de participación con fórmulas de representación o prácticas de imposición paternalista; pero hay más conciencia de su necesidad, y ello incide en la búsqueda de soluciones y en el seguimiento de la actuación de los hombres públicos, de uno y otro bando.

- Conciencia de los errores del pasado. Los más importantes errores de la experiencia democrática nacida en 1958, como la exclusión social y política, el estatismo, el paternalismo, el centralismo y presidencialismo, hoy se evidencian descarnadamente, y haciendo conciencia de ello se impone buscar superarlos, hasta por cuestiones de supervivencia como país. En ese sentido:
 - Ante la exclusión social, hoy se requiere no sólo atender a los indicadores de crecimiento económico, sino al desarrollo social. En ese sentido resulta significativo lo planteado en la reciente Asamblea de FEDECAMARAS.
 - Ante la exclusión política, se impone superar el actual esquema de imposición hegemónica, sin volver al modelo de conciliación de elites, y con la actual conciencia de la necesidad de la participación resulta difícil creer en ese retorno.
 - Ante el estatismo, exagerado en unos momentos, mitigado en otros, durante las cuatro últimas décadas del siglo pasado, y hoy exacerbado; se impone comprender que el Estado habrá de tener las dimensiones que corresponda, y no deberá realizar funciones que le son ajenas.
 - Se impone superar el paternalismo, estrechamente vinculado tanto al estatismo como a una visión populista de la política; y adquirir conciencia de que no podemos seguir dependiendo del Estado.

- Centralismo y presidencialismo, en Venezuela, van de la mano, y son contradictorios con la descentralización, que es una necesidad económica, social y política.
- Condiciones internacionales
 - En la comunidad internacional hay coincidencia de intereses en torno a la superación pacífica, democrática, constitucional y electoral de la actual crisis venezolana.
 - Existe tanto interés como preocupación de parte de los Estados vecinos, de los Estados Unidos y de la Unión Europea

Finalmente, en cuanto a la fase de transición que se considera debe seguir a la revocatoria del mandato del Presidente Chávez, conforme a las circunstancias que se presenten y a las posibilidades de acuerdo, pudiera extenderse hasta una parte o al total del próximo periodo presidencial, y no sólo en lo que falta del actual, pues no se trata de un Presidente de / o para la transición, sino de una fase de transición. Al efecto, hacemos las siguientes consideraciones:

- Un tránsito hacia una mejor democracia requiere de un gran esfuerzo unitario, de una visión de futuro, de la práctica de la tolerancia y de la necesaria inclusión, tanto social como política.
- Su meta deberá ser la reconciliación del país para enrumbarlo hacia mejores derroteros.
- Deberá realizarse una tarea fundamental: la recuperación socio-económica y la construcción de institucionalidad.
- Mecanismo fundamental para el buen desarrollo de la fase de transición deberá ser el acuerdo nacional, un nuevo pacto social inclusivo e incluyente.
- El objetivo: una nueva Venezuela, más desarrollada y próspera, más solidaria y más democrática.

No obstante todo esto implica un reto, un riesgo y un compromiso:

- El reto:

Reconstruir una institucionalidad semidestruida, en la que la Fuerza Armada Nacional tiende a sustituir al partido político y ordenar a la sociedad.

- El riesgo:

La consolidación de la militarización del país en la que la Fuerza Armada Nacional haya sustituido a los partidos políticos y ordenado a la sociedad.

- El compromiso:

- Asumir la democracia como forma de vida para enriquecerla como sistema.
- Trabajar unidos como un solo pueblo y como sociedad organizada para alcanzar el desarrollo sustentable.

BIBLIOGRAFIA

- Benítez Manaus, Raúl (1993). *El Salvador. Paz conflictiva. Democracia frágil*. Revista Nueva Sociedad, 126 (Septiembre-octubre). Caracas.
- Cardozo, Elda y Hillman, Richard S. (1997). *Pactos de gobernabilidad, desbordamiento y renovación democrática en Venezuela. Una visión introductoria*. De una a otra gobernabilidad: desbordamiento de la democracia venezolana. Caracas: Fondo Editorial Tropykos CEP. FACES UCV.
- Dada, Hector (1994). *El Salvador. Elecciones y democracia*. Revista Nueva Sociedad, 132 (Julio-agosto). Caracas.
- Fernández Toro, Julio C. (1994). *De la democracia insuficiente a la democracia plena*. Una Constitución para el ciudadano. Caracas: COPRE. Fundación Konrad Adenauer
- Jonas, Susanne (1992). *América Central en transición. Entre un pasado imperial y un futuro incierto*. Revista Nueva Sociedad, 118 (Marzo-abril). Caracas

Karl, Terry Lynn (1991). *Dilemmas of democratization in Latin America*. Rustow. Dankwart A. y Kenneth Paul Erikson (eds). Comparative political dynamics: Global research Perspective. New York: Harper Collins.

Leiken, Robert S. and Rubin, Barry (1987). *The Central America Crisis Reader*. Summit Books. New York

Molina Vega, José E. (1991). *El sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas*. Valencia: Vadel Hnos.

Molina y Vedia, Eduardo (1991). *El Salvador. Dificultades de la pax americana*. Revista Nueva Sociedad, 115 (Septiembre-octubre). Caracas

Rey, Juan Carlos (1991). *La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación*. Revista de Estudios Políticos, 74. Caracas.

Torres-Rivas, Edelberto (1997). *Centro América. Revoluciones sin cambio revolucionario*. Revista Nueva Sociedad, 150 (Julio-agosto). Caracas.

Current History. Vol. 85 Nº 515. December 1986.

INTERNET:

ONU. Operaciones de paz finalizadas. MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR (ONUSAL) [on-line]

http://www.un.org./spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/onusal.htm

Acuerdo entre la representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman. (pag. consultada el 24-05-03)

<http://www.globovision.com/documentos/documentos.decretos/2003.05/23/acuerdos/inde...>